INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO 52.1354.2016 de la Junta Directiva por el que se aprueba la modificación al Acuerdo 67.1351.2015 relativo al Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2016.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría General.- Prosecretaría de la Junta Directiva.-SG/PJD/0425/2016.

LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

Director General del Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

Presente.

En sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, el día 23 de junio de 2016, al tratarse lo relativo a la modificación al Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda del ISSSTE, se tomó el siguiente:

ACUERDO 52.1354.2016.- "La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 214 fracción XVI, inciso a) de la Ley del ISSSTE y artículo 14 fracción XVII, inciso a) de su Estatuto Orgánico y con base en el acuerdo 6245.884.2016 de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda, por unanimidad, aprueba modificar su propio acuerdo 67.1351.2015, relativo al Programa de Financiamiento del Fondo de la Vivienda 2016, referente a los conceptos de bursatilización y cesión de derechos fiduciarios, para quedar en los siguientes términos:

FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2016 INGRESOS

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	AUTORIZADO por Junta Directiva mediante acuerdo 67.1351.2015	PROPUESTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,018,632	1,018,632
INGRESOS		
APORTACIONES 5% NETA	12,402,488	12,402,488
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS NETA	7,615,370	7,615,370
OTROS INGRESOS	1,670,737	1,670,737
SUMAN LOS INGRESOS NETOS	21,688,595	21,688,595
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
BURSATILIZACIÓN	17,000,000	14,000,000
FONDEO LÍNEAS DE ALMACENAMIENTO	10,000,000	10,000,000
CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	3,000,000	6,000,000
SUMAN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30,000,000	30,000,000
TOTAL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO	52,707,227	52,707,227

TRANSITORIO

ÚNICO. Se instruye la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación."

Lo anterior me permito hacerlo de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de junio de 2016.- La Prosecretaria de la Junta Directiva de Conformidad con el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Instituto, **María Guadalupe Chacón Monárrez**.- Rúbrica.

(R.- 434392)